

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. David Serrada Pariente, diputado por Salamanca, D.^a Carlota Merchán Mesón, diputada por Madrid y D. José Ignacio Sánchez Amor, diputado por Badajoz y Meritxell Batet Lamaña, diputada por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta/n las siguientes preguntas para ser contestadas por escrito, **en relación con el sistema de protección internacional de español:**

1. ¿Cuántas solicitudes de protección internacional (asilo o protección subsidiaria) ha recibido España, desde enero de 2015 hasta la fecha? Especificar por nacionalidades.
2. ¿Cuántos de esos expedientes se han tramitado por completo desde enero de 2015 hasta la fecha? ¿Cuántas se han admitido y bajo que figura? Especificar por nacionalidades.
3. ¿Cuántas de las solicitudes cuya tramitación se ha concluido desde enero de 2015 hasta la fecha se iniciaron en este periodo?
4. ¿Cuál es el periodo medio de resolución de los expedientes de solicitud de protección internacional en la actualidad?

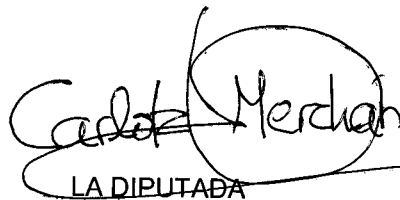
En el Congreso de los Diputados a, 2 de octubre de 2017

EL DIPUTADO

DAVID SERRADA PARIENTE

EL DIPUTADO

JOSÉ IGNACIO SÁNCHEZ AMOR



LA DIPUTADA

CARLOTA MERCHÁN MESÓN


MERITXELL BATET LAMAÑA

LA DIPUTADA Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA